I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 29 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3024/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/810/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°134; el Ordinario N°500/1171/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1177/2015; la Ley N°18.695, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1177/2015, se aprobó la modificación del Convenio de Implementación Fase I del programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio-Barrio Oreste Plath", de fecha 16 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y la **SEREMI MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios del profesional que se indica a continuación, a contar del 01 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2016, en el marco de ejecución de la modificación del **Convenio de implementación Fase I del programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio-Barrio Oreste Plath"**, de fecha 16 de junio de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y la Seremi Ministerial Metropolitana de Vivienda Y Urbanismo y sancionado por Decreto Exento N°202/1177/2015:

Nombre Completo	Felipe Andrés Sembler Carrasco
Cédula de Identidad	
Función	***Actividades a desarrollar por el profesional*** ***Apoyar en el Plan comunicacional*** * Convocatoria * Difusión ***Etapa de Formulación*** * Realización de 3 talleres de formulación de proyectos. * Ejecución de asesorías y tutorías a grupos postulantes ***Etapa de Adjudicación*** * Colaborar con la elegibilidad de proyectos * Asesorar a comisión respecto a la Evaluación técnica * Asesorar a comisión respecto al proceso de Selección proyectos ganadores (gestión de materiales).
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos, Barrio Oreste Plath
Remuneración Bruta	$2.600.000 Valor total del proyecto. Será pagado en dos cuotas mensuales de $1.300.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001532

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.16 "Programa Quiero mi Barrio".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal(S)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web.